



COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Quito, 01 de diciembre de 2013

CONTRATO COLECTIVOS

Sobre la base de lo que determina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información pública, en el literal a) del artículo 7, comunico que no se han suscrito contratos colectivos en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.

Atentamente,

Dra. Tatiana Neira A.

COORDINADORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA